Noticiero Universal
10 diciembre 254



HORA CERO 3-37

# SE NOS PIDE CONFIANZA

Con un estilo y una forma inusitados, don Carlos Arias Navarro, presidente del Gobierno, acaba de pedirnos a los ciudadanos españoles un voto de confianza personal. Es un hecho verdaderamente notable.

Nos ha pedido que creamos en el proyecto de asociaciones políticas y que confiemos en él como la persona capaz de llevarlo adelante. Nos ha dicho que esto es lo más que se puede hacer por ahora, teniendo en cuenta de dónde partimos. Que esto no es más que un primer paso. Que luego pueden venir otros. Y que la única vía para que eso sea realidad, es que confiemos todo en él, es decir, que le apoyemos políticamente, que constituyamos masivamente su soporte presente y futuro.

Estamos, sin duda, en unos momentos decisivos. La propuesta del señor Arias Navarro demuestra, por encima de todo, que ante la cuestión clave con que se enfrenta hoy el Régimen —esto es, la cuestión de su propia sucesión— cada vez son menos los que creen que la solución está en mantener las cosas como están. Sólo una minoría recalcitrante piensa hoy en términos de inmovilismo puro y simple. Todos los demás sectores políticos y sociales piensan ya en términos de cambio. Pero la cuestión es: ¿qué cambio?

El proyecto de asociacionismo político que ha propuesto el Gobierno y para el cual el propio presidente ha pedido un voto de confianza personal, es una respuesta a esta pregunta. Se trata de una propuesta de cambio controlado, de cambio regulado desde arriba y limitado en su alcance. De hecho, el proyecto de asociaciones —tal como se conoce hasta ahora— equivale a deshacer el Decreto de Unificación de 1937 y a permitir que las fuerzas que entonces fueron agrupadas en un solo organismo recuperen su identidad organizativa de cara al mañana inmediato. Los condicionamientos técnicos y políticos que rodean el estatuto de las asociaciones son tales que difícilmente pueden éstas servir de cauce organizativo para fuerzas situadas —como se dice— a extramuros del sistema.

Para que las asociaciones permitiesen encauzar realmente a las fuerzas vivas de la sociedad española —a todas las fuerzas vivas— se requieren otras condiciones.

¿Cómo se puede montar, por ejemplo, una gran asociación a nivel de toda España sin plena libertad de reunión y de expresión? ¿Cómo se puede asegurar la participación de todos los sectores sociales en la vida política si no se liquidan todas las secuelas político-penales del pasado, es decir, si no se decreta una verdadera y total amnistía política y no se superan las condiciones legales que definen hoy el delito político? ¿Cómo se puede participar en "los procesos electorales" si éstos se limitan a la elección de unos procuradores familiares por los cabezas de familia y si los mayores núcleos urbanos quedan marginados de las futuras elecciones municipales (a nivel de alcaldes, por lo menos)? ¿Cómo se compatibiliza el hecho de que los mayores de 18 años puedan participar en asociaciones políticas con la inexistencia del sufragio universal? ¿Cómo puede funcionar un sistema de asociaciones políticas que dependa de un órgano como el Consejo Nacional del Movimiento, cuya razón de ser estriba, precisamente, en la inexistencia de asociaciones o partidos, que para el caso es lo mismo? ¿Cómo se puede abrir el sistema a otras fuerzas sociales si los encargados de abrir y cerrar el portillo son los hombres que se declaran dispuestos a defender con uñas y dientes la situación actual?

Estas y muchas otras preguntas nos llevan al verdadero ámbito de la cuestión. Lo decisivo no es la regulación legal. Lo decisivo es la fuerza que se tenga para impedir que la asociación política vaya más allá de lo previsto. En definitiva, las limitaciones del proyecto son limitaciones de los sectores políticos y sociales que lo proponen.

Estos sectores abordan la continuidad del Régimen en condiciones difíciles, cuando las tensiones sociales se agravan y empiezan a desbordar en muchos puntos los límites del sistema. Estas tensiones y las fuerzas que las protagonizan son las que están en el fondo del asunto. Cuando el presidente del Gobierno pide confianza, lo primero que hay que preguntarse es si su propuesta satisface las aspiraciones de todas estas fuerzas. Pero yo me pregunto cómo puede satisfacerlas sin resolver de entrada las cuestiones planteadas más arriba y muchas otras.

Con el proyecto de asociaciones seguro que se organizarán los sectores que ya están organizados hoy en el Régimen, y otros situados en sus aledaños. Las otras fuerzas difícilmente pueden encajar en el cauce que se ofrece. Y si encajan serán momentáneamente, pues la condición de su propio desarrollo es la solución de los problemas de fondo que el proyecto de asociaciones no resuelve.



*Según el jefe de Policía de Bilbao*

# DOS GRUPOS MAOISTAS, CAUSANTES DE LAS PERTURBACIONES EN EL PAIS VASCO

## Están en franca contraposición con el P.C.E., el P.S.O.E., la U.G.T y la E.T.A.

Bilbao, 11. — El jefe superior de policía de Bilbao, don Claudio Ramos tejedor, ha hecho algunas previsiones a los informadores entorno al llamamiento a la huelga general, con paros académicos y laborales y cierres de espectáculos y establecimientos comerciales, convocada en la región vasconavarra para el próximo día 11 del presente mes.

"Se trata de la convocatoria de dos grupos orgánicamente conjugados desde septiembre pasado, los llamados Organización Revolucionaria de Trabajadores y Movimiento Comunista de España, que se autocalifican como paladines del maoísmo: son grupos minoritarios y carentes de representatividad compuestos por unos cuarenta individuos en toda la región vasconavarra, en edades que oscilan en torno a los veinte años y que se declaran redentores de la clase obrera sin pertenecer a la misma, ya que proceden de la burguesía media."

Estos grupos, según se ha señalado, son los presuntos autores de la colocación del artefacto desactivado en Guernica el martes de la pasada semana y del pequeño artefacto que explotó el mismo día en la cafetería "Arriaga" de esta capital, así como presumiblemente de la colocación de la bomba que explotó el pasado sábado en un bar de Portugalete.

ATENTADOS

Durante este último fin de semana se han llevado a cabo algunas manifestaciones relámpago, principalmente en Bilbao, habiendo lanzado un cóctel "molotov" contra un jeep de la policía armada, que ocasionó daños materiales y no personales. Con motivo de estas manifestaciones relámpago abandonaron en las calles otros siete cóteles "Molotov", siete banderas con la hoz y el martillo en pintura blanca, cuatro barras de hierro y cinco palos y cuatro pancartas.

La misma fuente ha declarado que para el próximo día 11 se han establecido previsiones policiales que

*DESEO DE LOS CONSUMIDORES*

# OPINAR DENTRO DE LOS ORGANISMOS QUE TOMAN LAS DECISIONES

## Se eligió el Consejo Permanente de Defensa del Consumidor

Madrid, 10. — Hacer llegar su opinión a los organismos donde se toman las decisiones antes de que éstas se produzcan, es el deseo reiterado por el pleno del Consejo de Comercio Interior y de los Consumidores, en su primera sesión ordinaria.

Se trata de ofrecer una permanente colaboración, de suerte que lleguen al conocimiento de las autoridades competentes las aspiraciones e iniciativas de los consumidores.

Después de una exposición del secretario, señor Díaz Mier, en torno al Decreto-Ley del 29 de noviembre sobre medidas económicas, el Consejo expresó su deseo de ser consultado respecto de las disposiciones complementarias anunciadas con carácter de urgentes.

Tras un debate sobre las realidades y perspectivas de precio de bienes de consumo y servicios, los consejeros fueron informados del lanzamiento al mercado en los próximos días de dos millones de kilos de carne de cordero congelada y, en el periodo de diciembre a febrero, de siete millones y medio de kilos de carne de vacuno, también congelada.

Se encargó posteriormente a la comisión permanente que estudie y decida lo que procede respecto a la organización y puesta en marcha de los Servicios de Defensa del Consumidor (SEDECO). Finalmente, el Consejo eligió la comisión permanente, que quedó constituida del siguiente modo:

Presidente: Antonio García-Pablos.

Secretario: Miguel Angel Díaz Mier.

Vocal por la Administración: José Enrique Martínez Geniqué, director general de Información e Inspección Comercial del Ministerio de Comercio.

Vocal en representación del Consejo Nacional de Empresarios, Manuel del Moral Megido.

Y cuatro vocales por el Consejo Nacional de Trabajadores, cooperativas de consumo y asociaciones de consumidores y amas de casa. Cifra.